



9.- La nueva monarquía de los Reyes Católicos (unión dinástica, reorganización político administrativa).

El matrimonio y la posterior ascenso al trono de **Isabel** (como reina de Castilla) y **Fernando** (como rey de Aragón) supuso la creación de un nuevo estado que será denominado **Monarquía Hispánica**. Esta entidad englobó a la **Corona de Castilla y la Corona de Aragón**. Se trata de una **unión dinástica**, es decir de una unión de los reinos a través del matrimonio de sus reyes pero no de una unificación política de sus reinos. Estos tenían en común las personas de los reyes que los gobernaban conjuntamente, pero cada reino mantenía su legislación y sus instituciones propias.

Tras la **conquista de Granada** en 1492 el Papa les concedió el título de Reyes Católicos, y completarían su expansión territorial en la Península con la **incorporación de Navarra** a la Corona de Castilla (1512), ya después de la muerte de Isabel.

Los Reyes Católicos son considerados dentro de la Historia de España como los monarcas que inician la transición del medievo a la modernidad. Acometieron una serie de **reformas administrativas y políticas** orientadas a fortalecer el poder de los reyes frente al de la nobleza, marcando el **nacimiento de una monarquía autoritaria y fuerte** y extinguiendo la feudal. El proceso fue más efectivo **en Castilla**, en parte porque las circunstancias del acceso al trono de Isabel tras una guerra por la sucesión con su sobrina (Juana "La Beltraneja") permitieron castigar a la facción nobiliaria contraria (confiscación de señoríos, por ejemplo). Entre las medidas establecidas podemos destacar:

- **La reforma del gobierno central:**

- Comenzó a organizarse un **sistema de consejos** para atender a las diversas áreas de gobierno. Se reorganizó el **Consejo de Castilla** (1480), que constituirá el principal órgano de gobierno y será la instancia judicial superior. La introducción de funcionarios reales con formación jurídica profesionalizó este organismo y mermó el poder de la nobleza. Además de crearon otros consejos que fueron de dos tipos: los **territoriales** (Aragón, Navarra) y los **temáticos** (Hacienda, Indias e Inquisición).
- **Se redujo el papel de las Cortes de Castilla** (donde se reunían los estamentos privilegiados y los representantes de las principales ciudades del reino) dado el auge de los consejos. Su importancia política fue decayendo y solo fueron convocadas para jurar a los herederos en su cargo o para reclamar algún subsidio extraordinario.
- Se establecieron **nuevos cargos de gobierno**: Los **secretarios reales** que se encargaban de mediar entre los diferentes consejos y los reyes y los **virreyes**, que representarían a los soberanos en aquellos territorios que por su distancia hacía imposible la presencia de los reyes (como en América).





- **La reforma del sistema judicial.** Se creó un sistema judicial centralizado, escalonando la importancia de los tribunales: los **corregidores** a nivel local, las **Audiencias** y las **Cancillerías** (con sedes en Valladolid y Granada) como tribunales reales de apelación y el **Consejo Real de Castilla** como última instancia judicial. El fortalecimiento de la justicia real supuso un duro golpe para la nobleza al imponerse por encima del sistema judicial feudal desempeñado por los señores en sus territorios. En Aragón había una audiencia para cada uno de los reinos, pero allí los señores conservaban gran parte de sus atribuciones judiciales.
- **La reforma del gobierno local.** A nivel urbano se instauró el cargo de **corregidor**, puesto de designación real que se encargaba del gobierno municipal y tenía competencias administrativas, judiciales y militares. Su actuación frenó el poder de las oligarquías locales (nobleza y burguesía) en favor de la autoridad real.
- **A nivel de seguridad**, destacan la organización de la **Santa Hermandad**, un cuerpo policial creado para mantener el orden público y pacificar el mundo rural y la creación de un **ejército permanente**, pagado por la monarquía e independiente de la nobleza, aunque esta conservaba los cargos relevantes.
- Además, los Reyes Católicos se dotaron de un **cuerpo de embajadores** para potenciar su activa **política exterior**.
- La **política religiosa** fue también uno de los medios utilizados para el reforzamiento del poder real. Junto con la figura del monarca, la única institución común a los reinos fue la **Inquisición¹** (1478), tribunal encargado de mantener la ortodoxia religiosa católica. Por medio de ella se buscaba la cohesión de la población y fue acompañado de la represión de otras confesiones, como muestra la **expulsión de los judíos** en 1492 o las **conversiones forzosas de mudéjares²**. También fomentaron las **regalías³**, que suponían entre otras cosas, un control en el nombramiento de los obispos.

En la **Corona de Aragón** las reformas tuvieron menos importancia. La tradición pactista y la fortaleza de las instituciones forales limitaron la reafirmación de la autoridad regia. Con todo, Fernando consiguió el fin de los malos usos nobiliarios de la Sentencia Arbitral de Guadalupe y, debido al absentismo del rey, nombró un representante real (primero lugarteniente, luego virrey) en cada estado de Aragón y creó el Consejo de Aragón con amplias funciones políticas. La introducción de la Inquisición, bajo el poder del monarca, reforzó sus competencias en estos reinos. A pesar de que la centralización castellana contrasta con la situación en Aragón, los Reyes Católicos sentaron las bases del estado moderno y de la monarquía autoritaria en sus reinos.

¹ Tribunal eclesiástico creado por el papa en 1478 para perseguir las herejías. A su cabeza estaba el Inquisidor general nombrado por el rey. El primero fue Fray Tomás de Torquemada.

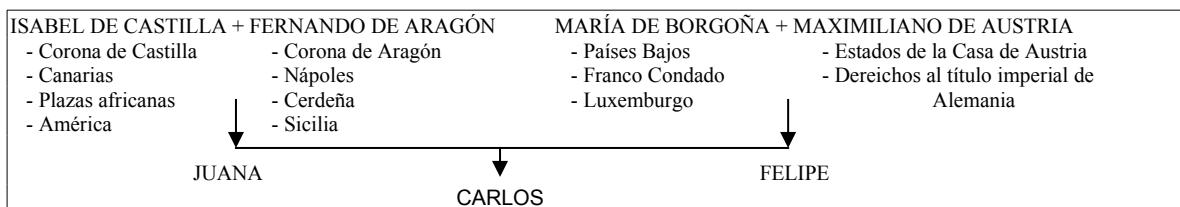
² Musulmanes que permanecieron en el territorio de los RRCC tras la conquista de Granada. Después de la rebelión de las Alpujarras debieron escoger entre convertirse o marcharse. Fueron denominados moriscos y serán expulsados de España en 1609 por orden de Felipe III.

³ Derecho de los reyes a intervenir en la Iglesia de su país.



10.- La configuración del imperio español en el siglo XVI (la herencia de Carlos I, los cambios en tiempos de Felipe II: rebelión de Flandes, incorporación de Portugal, guerra contra Inglaterra).

Carlos I (1500-1558) fue el primer rey de la dinastía de los Austrias y, gracias a la política matrimonial de sus abuelos maternos, los Reyes Católicos, concentró una importante herencia. Carlos era hijo de Felipe de Habsburgo, apodado *el Hermoso*, heredero de Maximiliano I de Austria y de María de Borgoña, y de Juana (*la Loca*), la heredera de los Reis Católicos. La muerte de su padre y la incapacidad de su madre dejaron en sus manos una combinación de reinos y territorios que lo convirtieron en el **monarca más poderoso de su tiempo**. De su familia paterna heredó Austria y la opción de ser emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (el Imperio Alemán, de carácter electivo, al que accedió como *Carlos V*), los Países Bajos, Luxemburgo y el Franco Condado; de su familia materna recibió la Corona de Aragón y sus posesiones italianas (Cerdeña, Sicilia y Nápoles) y la Corona de Castilla junto con los territorios recién descubiertos en América.



Este legado era un conjunto heterogéneo de territorios que solamente tenían en común a su monarca y que se hallaban dispersos por Europa y fuera de ella. El mantenimiento de una **monarquía católica universal frente a difusión del protestantismo y la amenaza de Francia y los turcos** será el elemento con el que intentó integrar estos territorios. La defensa de este ideal, junto con la necesidad de mantener el imperio heredado y la defensa de los intereses dinásticos de los Austrias, lo llevaron la verse involucrado en constantes y costosas guerras.

En 1555 Carlos se vio obligado a reconocer, en la **Paz de Augsburgo**, el derecho de cada príncipe alemán a imponer su propia religión en sus tierras. Esto suponía, en la práctica, el triunfo del protestantismo en casi la mitad de Alemania y el fracaso definitivo de la idea de unidad religiosa en el continente. Este fracaso, y el agotamiento tras una vida entera en los campos de batalla, llevó a la **abdicación de Carlos I (1556)** cediéndole a su hijo Felipe II sus reinos de España (junto con las posesiones en América, los Países Bajos y los territorios italianos), excepto Austria y el Imperio Alemán que fue para Fernando, hermano de Carlos.

Felipe II (1556-1598) personalizará un modelo de **autoritarismo monárquico** más perfeccionado. A diferencia de su padre, **gobernará desde Castilla**, creando una capital estable: Madrid (1561). Para gobernar se valió de un poderoso ejército permanente y de una compleja administración que dirigió personalmente. La política exterior de Felipe II se alineó con la de su padre: **la defensa del catolicismo y el mantenimiento de la hegemonía dinástica** en Europa y ultramar.



Felipe II heredó de su padre el imperio más grande de la tierra y lo amplió enormemente. Sobre todo a partir da **unión con Portugal** (la llamada Unión Ibérica) en 1580, que incluía las colonias portuguesas en Asia, África y América (Brasil). El rey era nieto del monarca portugués Manuel I el *Afortunado*, por lo que, al quedar vacante el trono portugués reivindicó sus derechos y obtuvo el apoyo de la clase dirigente portuguesa, que veía en Felipe II una garantía para la protección de su comercio colonial.

El mantenimiento de este extenso imperio no estuvo exento de **conflictos**:

- **La lucha con Francia.** Al inicio de su reinado Felipe II liquidó los asuntos pendientes con Francia derrotándola definitivamente en la **batalla de San Quintín** (1557). A partir de este momento Francia quedó neutralizada, sumida en interminables guerras civiles y religiosas, y dejó de ser una amenaza para el Imperio Español.
- **El Imperio Turco Otomano.** Este imperio volvía a avanzar con fuerza por el Mediterráneo, amenazando las posesiones españolas y las del Papado y Venecia. Una flota al mando de Don Juan de Austria, derrotó los otomanos en la batalla naval de **Lepanto** (1571).
- **La rebelión de los Países Bajos.** En 1566 comenzó en los Países Bajos una rebelión contra Felipe II en la que se mezclaban causas políticas (resistencia de los poderes locales ante el autoritarismo del rey y aspiraciones nacionalistas de los holandeses), económicas (presión fiscal) y religiosas (expansión del calvinismo contra el que se pretendía introducir la Inquisición en estos territorios), actuando además el hambre y miseria de las clases populares como detonante. Felipe II respondió, en un primer momento, con medidas de fuerza, enviando al **Duque de Alba**. Este ejerció una severa represión, ejecutando a los líderes de la rebelión, lo que propició un levantamiento general. Tras un largo enfrentamiento, en 1579 el sur de los Países Bajos, el **Flandes católico**, aceptó la autoridad de Felipe II, frente al norte (as **Provincias Unidas de Holanda** mayoritariamente calvinistas), acaudillado por Guillermo de Orange, que continuó la rebelión hasta llegar a una independencia *de facto*.
- **El enfrentamiento con Inglaterra.** Inglaterra había sido aliado tradicional de España durante el reinado de Carlos I, y el propio Felipe II fue rey consorte inglés por su matrimonio con la reina María I Tudor. Con la llegada al trono inglés de **Isabel I** (1558) las relaciones con España se hicieron cada vez más tensas. La nueva reina, apoyó a los rebeldes protestantes de los Países Bajos y desafió el monopolio comercial español sobre América. Para esto fomentó las actividades contra los barcos españoles de los corsarios ingleses en el Atlántico. Como respuesta Felipe II intentó la invasión de Inglaterra en 1588 y, para eso, reunió una poderosa flota en el Canal de la Mancha (la Gran Armada). La mala planificación y las adversidades meteorológicas dieron al traste con ella, sufriendo graves pérdidas. Así, fracasó la invasión, y surgió el mito de la mal llamada **“Armada Invencible”**. La paz entre España e Inglaterra no fue posible hasta principios del siglo XVII, cuando ni Isabel I ni Felipe II estaban ya en el trono.



11.- La crisis del siglo XVII: aspectos socioeconómicos y políticos (crisis demográfica y económica, las reformas de Olivares y la crisis de la monarquía)

El siglo XVII fue una época de crisis y dificultades para la Monarquía hispánica. Durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II (los denominados Austrias menores) se inició un paulatino declive que supuso la pérdida de la hegemonía mundial.

Aspectos socioeconómicos: crisis demográfica y económica

A finales del siglo XVI y durante casi todo **el siglo XVII tuvo lugar una acusada crisis demográfica** y la población se estancó o incluso decreció. Varias **causas** explican este estancamiento: **las malas cosechas, las epidemias** que afectaron a la península en diversas oleadas (1597, 1647, 1676) y **las guerras** provocaron frecuentes crisis de **mortalidad catastrófica**. En España, la población se mantuvo alrededor de unos ocho millones a lo largo de la centuria, siendo la Corona de Castilla la más afectada por la caída de población. En la Corona de Aragón la **expulsión de los moriscos** en 1609 también contribuyó al descenso demográfico.

Además de la **crisis agraria asociada a las malas cosechas**, todos los **sectores artesanales y comerciales** se vieron afectados. Cayó la producción interna y se produjo la **ruina de los centros artesanales (principalmente de la industria textil) de Castilla**. Las **causas** fueron múltiples: la excesiva alza de los precios⁴ provocada por la llegada del oro y la plata americanos, la falta de competitividad y la reducción de la demanda, la invasión del mercado interno por los productos extranjeros (motivada por los precios al alza), el incremento de los impuestos y las alteraciones monetarias arruinaron a los artesanos castellanos.

El **comercio exterior** también se resintió. Basado en la exportación de materias primas (en especial la lana) y en la importación de manufacturas, su déficit se pagaba con el oro y la plata procedente de América. La caída de la producción interna favoreció a los comerciantes extranjeros que coparon los envíos hacia América a través de intermediarios castellanos y se hicieron con las remesas de metales preciosos (la finales del siglo XVII únicamente el 5% de los productos enviados a las colonias americanas procedían de la Península).

Para hacer frente al descenso de ingresos (consecuencia de la crisis económica general, los ingentes gastos de las múltiples guerras y a los gastos suntuarios de la corte), la Corona además de **incrementar a la deuda pública** (mediante los denominados *juros*) y **subir los impuestos** (perjudicando aun más a los sectores productivos) recurrió a la **desvalorización de la moneda** fabricando ingentes cantidades de **monedas de vellón** (aleación de cobre y plata), situación que provocó el aumento de la inflación y agravó las dificultades económicas. Además, la imposibilidad de devolver los préstamos realizados por los banqueros provocó la declaración de numerosas **bancarrotas del Estado** que lastraron la Hacienda real.

La sociedad española del siglo XVII se caracterizó por su inmovilismo social, la polarización y el triunfo de una mentalidad aristocrática y clerical. La crisis económica provocó la ruina de la débil

⁴ Durante el siglo XVI, con la llegada de enormes cantidades de metales preciosos desde América, se produjo lo que algunos historiadores denominaron la **revolución de los precios**. El incremento de la circulación monetaria, por la abundancia de plata, y el crecimiento de la demanda hicieron que los precios aumentaran de forma desmesurada. Esta fue una de las causas de la crisis económica que afectó a Europa en el siglo XVII.



clase burguesa urbana que abandonó los negocios y los trabajos artesanales, considerados viles, y buscó ennoblecarse; al mismo tiempo, se extendió la pobreza y aumentó el número mendigos, vagabundos y pícaros que vivían de la caridad de las iglesias⁵.

Aspectos políticos: las reformas de Olivares y la crisis de la monarquía

Felipe III heredó el imperio más extenso y poderoso del mundo cuando accedió al trono en 1598. El nuevo rey, más inclinado al ocio y a la vida cortesana que a las tareas de gobierno, confió esta función a una nueva figura política: el **favorito o valido**, una especie de ministro principal que actuaba en nombre del monarca. Para este cargo Felipe III designó al duque de Lerma. En el interior del país dos cuestiones marcaron el reinado: la **crisis financiera** heredada del reinado anterior y la **expulsión de los moriscos** en 1609, que despobló numerosas comarcas de los reinos de Valencia y Aragón. La **política exterior** de Felipe III fue fundamentalmente **pacifista**, pues el rey y su valido llegaron al convencimiento de que continuar con las guerras del reinado anterior supondría la ruina total de la monarquía.

Filipe IV subió al trono en 1621, con sólo dieciséis años. Por eso desde el primer momento estuvo bajo la tutela de su preceptor Gaspar de Guzmán, **conde-duque de Olivares**, que asumió el papel de **valido** del nuevo rey. Olivares era un político hábil y enérgico que buscaba **mantener la hegemonía y el prestigio exterior de España**, amenazada especialmente por Holanda y Francia, lo que le llevó a implicarse en costosas guerras. Esta política exigía la aportación de importantes sumas de dinero a una Hacienda en crisis crónica. Por tanto debió poner en marcha un **amplio programa de reformas internas**, en última instancia al servicio del primer objetivo. Estas reformas eran **económicas, administrativas y militares**.

- Para afrontar la desmesurada crisis propuso una **reducción de gastos suntuarios, evitar la emisión de moneda de vellón y proteger la producción artesanal**.
- Las **reformas administrativas y militares** se centraron en el proyecto de la **Unión de Armas** (1625): la creación de un ejército permanente de 140.000 hombres sostenido por todos los reinos en función de su población y riqueza y no solo por Castilla, que se encontraba exhausta y empobrecida. Estas reformas se inscribían en un plan más amplio que pretendía unificar políticamente el imperio, eliminando los privilegios forales y repartiendo por igual cargas y beneficios entre todos los territorios de la corona. El plan buscaba crear una estructura centralizada del Estado, más fácil de gobernar. Pero su aplicación fue imposible, tanto por las dificultades económicas como por la oposición de los distintos reinos, celosos de sus prerrogativas forales. Esta **política impositiva y uniformizadora** generó protestas y alteraciones en los diferentes reinos de la Monarquía, especialmente en Cataluña y Portugal.

La década de 1640 fue un periodo de **crisis general** para la monarquía, que estuvo a punto de colapsar.

- En **Cataluña**, los sucesivos intentos de la Corona por lograr la aprobación en las Cortes del proyecto de la Unión de Armas fracasaron, ya que lo consideraban una vulneración

5 Como testimonia la novela picaresca: *El Lazarillo de Tormes*, *El Buscón*, ...



de sus fueros y leyes tradicionales. El problema fiscal fue transformándose en una cuestión política que se agravó por la guerra con Francia (1635), ya que Cataluña se convirtió en frente de batalla. Olivares exigió que el reino pagase el sustento de las tropas que luchaban en la guerra. En junio de 1640 se produjo una sangrienta revuelta en Barcelona protagonizada por miles de segadores, el llamado **Corpus de Sangre**, en la que fue asesinado el virrey. Los rebeldes buscaron el apoyo de Francia, que envió tropas para ocupar el territorio catalán. La prolongación del conflicto y los perjuicios causados por la presencia francesa favorecieron la rendición de Barcelona en 1652. Los catalanes encontraron que era mucho más opuesta a sus intereses la monarquía absoluta de Luis XIV, rígida y centralista, que la monarquía hispánica de Felipe IV, que prometía respetar sus fueros.

- Simultáneamente, en 1640 estalló un **levantamiento en Portugal** (anexionada por Felipe II en 1580) motivado también por el rechazo al proyecto de la Unión de Armas. Se añadía también un resurgimiento del sentimiento nacionalista luso ante la política de castellanización de Olivares, la obligada participación de soldados portugueses en el conflicto de Cataluña y la pérdida de parte de su imperio colonial ante los ataques de los holandeses. Aprovechando la escasez de tropas por la multiplicidad de frentes en las que combatía Felipe IV, la nobleza y la alta burguesía promovieron una rebelión dirigida por el duque de Braganza, que se proclamó rey de Portugal. Los intentos de reconquistar Portugal fracasaron y **España debió reconocer definitivamente su independencia en 1668.**
- Otras rebeliones y conspiraciones se produjeron también en distintos territorios: **Andalucía** (conspiración de Medina Sidonia en 1641), **Nápoles y Sicilia** en 1647, etc.

Las rebeliones de la década de 1640 hicieron fracasar la política de Olivares, que se retiró del gobierno en 1643.

Las **derrotas militares** (guerra de los treinta años, guerra con Francia), **la crisis económica general y el agotamiento de los recursos** hicieron que **la Monarquía hispánica perdiese, a partir de 1640, su papel hegemónico en Europa**.

La monarquía quedó sumida en una grave crisis que, junto con las derrotas exteriores y tras la paz de Westfalia (1648) y la de los Pirineos (1659), supuso la pérdida de la hegemonía española en Europa. Esta crisis no impidió que se desarrollara el Siglo de Oro de la cultura española (Cervantes, Quevedo, Velázquez, ...).

En el último tercio del siglo XVII el rey **Carlos II**, enfermizo y mentalmente débil, estaba incapacitado para gobernar. Por eso, durante su reinado el gobierno recayó en otros (regentes, validos o ministros). El poder del Estado se fue diluyendo, y se privatizaron muchas funciones, lo que aprovecharon la aristocracia y la Iglesia para ampliar sus privilegios. Así y todo mejoró la economía y, aunque internacionalmente la Monarquía hispánica se muestra débil, logró resistir, aunque con pérdidas, los ataques del rey francés Luis XIV y mantener el imperio en América.



12.- Economía y sociedad en la Galicia de los Austrias (la agricultura y sus cambios, la importancia de la pesca en la Galicia litoral, la estructura social: sociedad rentista y peso de la hidalgía)

Durante los siglos XVI y XVII, la **sociedad y la economía gallega** fue fundamentalmente agrícola (más del 80% de la población vivía en y del campo y estuvo fuertemente ligada a las posibilidades productivas de la tierra). La **evolución económica y demográfica** de Galicia pasó por diversas fases:

- ◆ **El siglo XVI fue una época de crecimiento.** El desarrollo estuvo relacionado con la situación estratégica de Galicia en las **rutas comerciales atlánticas**, que favoreció la **expansión de las actividades comerciales y artesanales**. En esta época en la **agricultura** se mantuvo el viejo sistema de producción feudal basado en el **cultivo de cereales** (trigo y centeno) y en el barbecho, que permitió el **crecimiento de la población**. Este crecimiento duplicó la población especialmente en la costa, donde estaban las principales villas: Pontevedra, Vigo, Bayona, Tuy, Betanzos, Redondela y A Coruña, a las que se sumaban Santiago y Orense en el interior.

La actividad pesquera, que había alcanzado en la Edad Media un importante desarrollo, se mantuvo durante el siglo XVI destacando el crecimiento de la villa de Pontevedra con un influyente *gremio de mareantes* a través del que se controlaba la salazón del pescado. Pero, desde finales del siglo XVI, la obligación de que los barcos pesqueros tuvieran que ir acompañados de protección armada por los peligros de los ataques holandeses e ingleses, originó una importante recesión del sector durante el siglo XVII.

El **crecimiento decayó finales del siglo XVI** y durante las primeras décadas del XVII, a consecuencia de las crisis políticas y de la **ruptura del equilibrio entre población y recursos**. El crecimiento de la población no había sido acompañado por el de los recursos agrícolas lo que favoreció la aparición de crisis de subsistencia, con **malas cosechas, hambrunas y epidemias de peste**, que provocaron el descenso de la población.

- ◆ **La segunda mitad del s. XVII** fue, de nuevo, una época de **recuperación** que se mantuvo hasta mediados del XVIII. Este periodo puede calificarse como de **agrarización y ruralización** y coincidió con la **introducción del maíz en Galicia** a partir de 1630. Las dificultades estimularon la transformación del sistema de cultivo. Desde la costa y hacia el interior, se fue extendiendo el cultivo de este producto, procedente de América, que alteró el sistema de rotaciones, disminuyendo en muchas zonas el barbecho y potenciando el incremento de la ganadería. Los cambios permitieron un fuerte crecimiento de la producción y de la población, que hizo de Galicia una de las regiones más pobladas de España, con más de un millón de habitantes, y que contrastaba con el panorama negativo del siglo XVII en el resto de Europa.

La estructura de la sociedad gallega en los siglos XVI y XVII se centraba en la tierra. De una parte estaban los perceptores de rentas señoriales, tanto los eclesiásticos como los



miembros de la hidalguía (que integraban la baja nobleza rural), y de otra estaban los labradores, que trabajaban las tierras bajo diferentes formas de cesión, ainda que desde el siglo XVI a más extendida era el **foro**⁶. Este sistema de explotación provocó que las clases dominantes de Galicia se configuraran como una **sociedad de rentistas**, entre las que destacaba por su número a hidalguía rural.

- **La alta nobleza gallega**, que estuvo en muchos casos asociada a las empresas políticas y militares de los Austrias, destacó por su absentismo de Galicia. Estos nobles (los Andrade, Lemos, Sarmiento y Monterrei) desempeñaron elevados cargos en la administración (virreyes, embajadores) y paulatinamente enlazaron con las familias nobiliarias castellanas.
- **El clero** fue en Galicia un grupo muy poderoso; percibía una parte importante de las rentas agrarias y ejercía un enorme poder en su territorio. Resulta muy característico de Galicia el poder de los señoríos eclesiásticos de los monasterios.
- **La hidalguía gallega**, integrada principalmente por la pequeña nobleza, grupos de burgueses (escribanos, escuderos, comerciantes) y campesinos enriquecidos, se fue configurando como un grupo bien diferenciado y cada vez más poderoso que centraba su actividad en el cobro de rentas (foros, subforos, arrendamientos). También lograron convertirse en intermediarios entre los propietarios (alta nobleza y clero) y los labradores que cultivaban la tierra y pagaban foros y arrendamientos. El ascenso de la hidalguía gallega como grupo de poder se explíca por la estructura y organización de la propiedad de la tierra en Galicia. A esto también contribuyó el vacío de poder que dejó el absentismo del alta nobleza. La consolidación de la hidalguía como grupo social y económico poderoso quedó ya plenamente configurado durante el siglo XVII. Su categoría social la harán visible mediante la construcción de **grandes pazos** que se convirtieron en el mejor exponente de su poderío.
- **Los campesinos** eran aproximadamente el 80% de la población de Galicia. La mayoría trabajaban unas tierras que casi nunca eran de su propiedad y vivían en unas duras condiciones.
- Al margen de esta división social de base foral, existían otros grupos sociales no privilegiados: **los marineros**, agrupados en gremios y cofradías; **los artesanos urbanos**, también organizados en gremios, y, en tercer lugar, **los comerciantes**.

6 El **foro** es un tipo de contrato, especialmente agrario, de larga duración o, eventualmente, perpetuo, por el que una persona o institución —hidalguía e Iglesia— le cede a otra el uso o aprovechamiento de una cosa ou bien (generalmente una tierra), a cambio del cumplimiento de diversas condiciones previamente estipuladas.